

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA
UN OCIO RESPONSABLE EN LA
JUVENTUD**

**A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA
SALUDABLE**

Gilary Angélica Barrios Negrín y Beatriz Machín García

María Elena Pérez Jerónimo

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Convocatoria de junio del 20223

RESUMEN

Se trata de un proyecto de intervención destinado a jóvenes entre 12 y 14 años, pertenecientes al distrito suroeste de Santa Cruz de Tenerife. Este proyecto persigue concienciar a la juventud sobre el consumo de alcohol y el tabaquismo y proponer una alternativa de ocio responsable.

El objetivo general que se quiere alcanzar es promover y fomentar hábitos y alternativas de ocio saludables y seguros entre la juventud del distrito suroeste de Santa Cruz.

A través de diferentes talleres se propone que los y las jóvenes tomen conciencia del consumo de alcohol y tabaco. Se intervendrá en los institutos del distrito citado con anterioridad, y con jóvenes con edades comprendidas entre los 12 a los 14 años, se realizará los talleres en cada uno de los cursos. Posteriormente, el proyecto también cuenta con un campamento de verano, cuyo objetivo es ser una alternativa de ocio saludable.

Se considera de importancia implementar un proyecto de prevención con estas características puesto que en España según la Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) de 2020, el 76,2% de los y las jóvenes de 14 a 18 años declararon haber consumido alcohol en el último año, es decir más de la mitad de la juventud ha consumido alcohol. Además según esta misma encuesta, alrededor del 22,9% de las personas jóvenes de 14 a 18 años habían fumado tabaco en el último año, en este otro caso la cifra es más baja, pero no deja de ser preocupante.

Palabras claves: tabaquismo, alcohol, ocio, juventud, salud, vida saludable

ABSTRACT

It is an intervention project aimed at young people between 12 and 14 years old, belonging to the southwestern district of Santa Cruz de Tenerife. This project aims to raise awareness among youth about alcohol consumption and smoking and propose a responsible leisure alternative.

The general objective to be achieved is to promote and foster healthy and safe leisure habits and alternatives among the youth of the southwestern district of Santa Cruz.

Through different workshops it is proposed that young people become aware of the consumption of alcohol and tobacco. It will intervene in the institutes of the aforementioned district, and with young people between the ages of 12 and 14, workshops will be held in each of the courses. Subsequently, the project also has a summer camp, whose objective is to be a healthy leisure alternative.

It is considered important to implement a prevention project with these characteristics since in Spain, according to the 2020 State Survey on drug use in Secondary Education (ESTUDES), 76.2% of young people aged 14 to 18 declared having consumed alcohol in the last year, that is, more than half of the youth have consumed alcohol. Furthermore, according to this same survey, around 22.9% of young people between the ages of 14 and 18 had smoked tobacco in the last year. In this other case, the figure is lower, but it is still worrisome.

Keywords: smoking, alcohol, leisure, youth, health, healthy life

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	7
3.1 OCIO.....	7
3.2 JUVENTUD.....	11
3.3 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.....	13
3.3.1 SALUD.....	13
4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.....	17
OBJETIVO GENERAL:.....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	17
OBJETIVOS OPERATIVOS:.....	18
5. PARTICIPANTES.....	18
6. METODOLOGÍA.....	19
7. ACTIVIDADES.....	21
8. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA.....	22
9. LOCALIZACIÓN.....	23
10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	23
11. RECURSOS.....	24
12. PRESUPUESTO.....	25
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	25
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	26
ANEXOS.....	31
ANEXO 1:.....	31
ANEXO 2:.....	38
ANEXO 3:.....	41
ANEXO 4:.....	42
ANEXO 5:.....	43
ANEXO 6:.....	45
ANEXO 7:.....	46

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo promover hábitos y alternativas de ocio saludable y seguro entre la juventud del distrito suroeste de Santa Cruz de Tenerife, destinado a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 14 años.

La intervención que se llevará a cabo con la juventud será a través de tres talleres y un campamento de verano, el cual da continuación al finalizar los talleres, y del que también pueden formar parte las familias. Es importante que los y las jóvenes reciban educación y orientación adecuada sobre los peligros y las consecuencias del consumo de alcohol y de tabaco y que los padres, madres, educadores y la sociedad, en general, promuevan un entorno saludable y libre de alcohol y tabaco para los/las adolescentes.

En este proyecto, se pretende trabajar con jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y 14 años, correspondientes a los cursos de 1º, 2º y 3º de la E.S.O., ya que son un colectivo con la cual es importante concienciar y sensibilizar sobre el consumo de alcohol y tabaco.

2. JUSTIFICACIÓN

El consumo de alcohol y tabaco en los y las jóvenes es una preocupación importante en la sociedad actual. Estas sustancias pueden tener efectos negativos en el desarrollo físico, mental y emocional de la juventud. Es por ello que cabe destacar los siguientes estudios realizados en España:

Consumo frecuente: según la Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) de 2020, el 76,2% de los y las jóvenes de 14 a 18 años en España declararon haber consumido alcohol en el último año. Además, el 67,6% informó haber bebido en el último mes.

Edad de inicio: la encuesta ESTUDES también reveló que el 67,5% de la juventud española había probado alcohol antes de los 14 años, y que el 14,4% había consumido alcohol, por primera vez, antes de los 13 años.

Según la Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) de 2020 en España, alrededor del 22,9% de las personas jóvenes de 14 a 18 años habían fumado tabaco en el último año. Además, el 15,7% informó haber fumado en el último mes.

Edad de inicio: la encuesta ESTUDES también reveló que el 67,6% de la juventud española que fumaban comenzaron a hacerlo antes de los 16 años.

Otro condicionante determinante para la elección del tema, tiene que ver con el propio contexto social y personal de las autoras. Por un lado, la zona metropolitana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, lugar de procedencia de las escritoras y territorio diana del trabajo, presenta lugares o barrios periféricos afectados especialmente por la problemática del consumo de sustancias nocivas en edades tempranas y ello no pasa desapercibido para la propia comunidad. A su vez, las alumnas que desarrollan el proyecto cuentan, a pesar de su corta edad, con experiencia en metodologías participativas juveniles y desarrollo comunitario, en sus propios barrios, sirviendo como una ventaja a la hora de diseñar un programa de actividades juveniles.

Por todo ello, se considera importante implementar un proyecto, a través del trabajo social, el cual conciencie a los y las jóvenes de lo perjudicial que puede llegar a ser el consumo cotidiano de dichas sustancias.

3. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

3.1 OCIO

El ocio representa un valor indiscutible en la sociedad actual, y así lo defiende el estudio “El ocio como valor en la sociedad actual”, que se llevó a cabo en 2008 publicado por Aristegui y Silvestre (2012) y que refleja la cada vez mayor importancia que el tiempo libre y de ocio están adquiriendo en nuestra vida en comparación con 1999. Entre sus resultados se observa que la relación del ocio con la edad es inversamente proporcional; esto quiere decir que, a menor edad más inclinación hay hacia al ocio; mientras que a partir de los 55 años y, sobre todo, a partir de los 65 años, las personas encuestadas tenían un menor interés por el ocio. El estudio además profundiza en las definiciones en torno al ocio que tienen las personas encuestadas. En esta línea, se saca a colación la Encuesta Europea de Valores que limita la definición a las siguientes opciones: relajarse u ocio como momento de relajación y desconexión; conocer gente agradable u ocio vinculado con las relaciones sociales; hacer lo que yo quiera o un ocio más individualista y privado; y aprender algo o un ocio donde aprovechas el tiempo para la formación y aprendizaje. Los resultados, tanto en Europa como en España y el País Vasco, se vinculan con la idea de la relajación, descanso o desconexión, mientras que la visión más activa y productiva, relacionada con el aprendizaje, es la que menos se une a la idea del ocio.

Para acercarnos a una definición aproximada del concepto de “ocio” se puede optar por la postura del sociólogo Dumazedier (1960) que ve el ocio como una serie de ocupaciones en las que la persona puede elegir con cierta libertad qué hacer en su tiempo libre después de realizar funciones profesionales, familiares o sociales. Otra línea es la utilizada también por el sociólogo Kelly (1987), quien trata al ocio como una experiencia con una gran variedad de componentes que se pueden identificar y analizar, estos pueden ser, el

ocio como una decisión, como una creación, como un proceso en continuo desarrollo, ver el ocio como algo que se va construyendo y que está en constante cambio.

Más allá de estas definiciones clásicas desde el punto de vista de la sociología, que inciden en el ocio como aprovechamiento del tiempo libre o hobby con un valor secundario, también es indispensable tener en cuenta la incursión de la visión humanista promovida por organismos especializados como la World Leisure and Recreation Association, en la Carta sobre la Educación del Ocio (1998). En este sentido, el ocio se visiona como un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico; es un aspecto clave de la calidad de vida; fomenta una buena salud general y un bienestar al ofrecer variadas oportunidades que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias. Las personas consiguen su máximo potencial de ocio cuando participan en las decisiones que determinan su ocio. Debido a ello el ocio se plantea como un derecho humano básico, como la educación, el trabajo o la salud, y nadie debería ser privado de este derecho por razones de género, orientación sexual, edad, etnia, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica.

Esta nueva visión humanista se inspira en anteriores acuerdos o tratados internacionales. Por ejemplo, para elaborar la Carta para el Ocio (2021), la Organización Mundial del Ocio se inspiró, entre otros documentos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948. Los artículos de la DUDH relacionados con el ocio son los siguientes:

- Artículo 24: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”.
- Artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad [y] a gozar de las artes”.

Además de estos artículos incluidos en la DUDH, en los consiguientes acuerdos internacionales que actualizan el contenido de esta declaración de principios como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1976 se han incluido nuevos artículos relacionados con el ocio:

- Artículo 7 del PIDESC (que refleja lo establecido en el artículo 24 de la DUDH): Los Estados Parte reconocen el derecho de toda persona a: “el disfrute de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias”, incluido el derecho al “descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas, así como a una remuneración por días festivos”.
- Artículo 15 del PIDESC (que refleja lo establecido en el artículo 27 de la DUDH):
 1. Participar en la vida cultural.
 2. Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.
 3. Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Los derechos relacionados con el ocio son universales, indivisibles e interdependientes, y están interrelacionados con los demás derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales establecidos en la DUDH. La ejecución de los derechos relacionados con el ocio puede verse gravemente amenazados si se niegan otros derechos humanos universales.

Basándonos en el marco teórico que denomina “la perspectiva del ocio serio” el autor Stebbins (2007), podemos clasificar y explicar toda actividad y experiencia de ocio, teniendo en cuenta los contextos psicológicos, culturales e históricos de la realización de las actividades. Se dividiría en dos tipos:

Ocio serio: cualquier hobby amateur o actividad voluntaria donde los participantes tienen una implicación previa. Se podría decir que es “toda actividad planeada” que busca una satisfacción y en la cual las personas encuentran una razón en su desarrollo. Estas actividades de forma implícita producen que se adquieran conocimientos y habilidades nuevas, según Stebbins (1973). El ocio cumpliría con estas seis cualidades:

- Perseverancia: los sentimientos positivos derivados de las actividades de ocio provocan que las personas se comprometan a ellas con más fuerza y se mantengan a lo largo del tiempo.
- Esfuerzo personal: se refiere al esfuerzo y adquisición de responsabilidades dentro de la práctica del ocio, constando de puntos de inflexión y las etapas de logro.
- Ethos único: se refiere a adquirir una actividad como costumbre, generando un conjunto de actitudes, prácticas, valores, creencias y metas.
- Identificación profunda: las personas participantes se ven reflejadas fuertemente en las actividades que eligen.
- Carrera de ocio/ocupación: compromiso con el progreso en sus diferentes etapas; comienzo, desarrollo, establecimiento, mantenimiento y declive.
- Beneficios duraderos: están conformados por auto-actualización, auto-enriquecimiento, auto-expresión, renovación de uno mismo, sentimiento de logro, mejora de la imagen personal, interacción social y la idea de pertenencia y, por último, los resultados materiales de la actividad realizada.

Ocio casual: al contrario que el ocio serio, este tipo de ocio recibe una respuesta inmediata, no necesita de una planificación previa y no es necesario el cumplimiento de las características anteriores. Las actividades que se atribuyen a esta categoría, en

palabras de Stebbins (1993), pueden ser en forma de juegos, entretenimiento pasivo (ver la televisión o leer un libro), entretenimiento activo, conversaciones sociales y estimulación sensorial.

Según el citado Stebbins (2000), la clave está en la combinación entre el ocio serio y el ocio casual, para así poder contar con una satisfacción plena y poder beneficiarnos de todas las habilidades que desarrollemos.

Según César Bona autor de "La nueva educación: Los retos y desafíos de un maestro de hoy", reflexiona sobre la importancia de enseñar a la juventud a utilizar su tiempo libre de manera constructiva y evitar caer en el ocio nocivo. El ocio nocivo se refiere a actividades de entretenimiento o tiempo libre que tienen efectos negativos en la salud física, mental o social de una persona. Estas actividades pueden ser perjudiciales para el bienestar general y pueden causar adicciones, deterioro de relaciones personales, problemas de salud o comportamientos autodestructivos.

Algunos ejemplos comunes de ocio nocivo incluyen el consumo excesivo de alcohol o drogas, el juego compulsivo, la adicción a los videojuegos, el uso excesivo de redes sociales, la pornografía adictiva, la violencia gratuita en medios de entretenimiento, entre otros. Es por esto que en este proyecto de intervención queremos profundizar y generar alternativas de ocio para el ocio nocivo.

3.2 JUVENTUD

El concepto de juventud es difícil de concretar y definir, ya que hay que tener cuidado de no caer en estereotipos y en prejuicios. Por tanto, Taguenca (2008) afirma que no podemos sujetarnos a definiciones únicas y definitivas.

De la Fuente y Martín (2012) defienden que no podemos dejarnos llevar por una definición basada en criterios cronológicos, puesto que sería insuficiente y ello se debe a que

la juventud es un proceso que engloba “la madurez, la educación, la incorporación al mundo laboral, la autonomía e independencia que pueden conllevar la formación de un nuevo núcleo familiar, así como la construcción de una identidad propia”. Es por esto que podríamos considerarla como una categoría social que puede cambiar según el momento histórico y contexto.

El concepto de juventud a lo largo de los años ha sufrido una serie de variaciones. Si nos remontamos al siglo XIX, la definición de juventud o la propia juventud como concepto era prácticamente inexistente, ya que el paso de la infancia a la edad adulta se producía de una forma más directa o efímera. No será hasta la consolidación de las sociedades industriales cuando el concepto de juventud toma fuerza al tiempo que se le atribuyen múltiples definiciones. En los últimos años, el concepto de juventud se ha asimilado con un proceso debatible y en movimiento que engloba diferentes grupos de edad y su tratamiento se ha ido aumentando, progresivamente, pasando de ser un periodo infravalorado hasta llegar a ocupar un lugar importante en la vida de las personas, en palabras de De la Fuente y Martín (2012).

Un ejemplo de ello es la evolución que ha tenido en Canarias la franja de edad que delimita la juventud. En la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud se expresaba:

“Artículo 2. **Ámbito de aplicación.** A los efectos de esta ley, tendrán la consideración de jóvenes de Canarias los ciudadanos con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años, ambos inclusive, que residan en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma”.

Mientras tanto en la Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias se recoge:

“Artículo 2.- **Ámbito de aplicación.**

4. Esta ley será aplicable a las personas con edades comprendidas entre los doce y los treinta años, ambas inclusive, que hayan nacido o que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, quedan incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley las personas jóvenes que, teniendo la condición política de Canarias, residan en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Canarias.
5. Podrán considerarse con carácter excepcional otros límites de edad, hasta los treinta y cinco años, en aquellos programas o políticas de juventud cuya naturaleza u objeto lo justifiquen, como el acceso de personas mayores de 30 años a la vivienda, a actividades agrícolas o ganaderas, o a programas del ámbito de las políticas sociales dirigidas a impulsar el modelo de vida independiente entre las personas con discapacidad”.

Ese cambio de dos años en la ley e incluso valorar su ampliación hasta los treinta y cinco años demuestra la consideración de la juventud como un concepto multidimensional. Profundizando en la tesis de De la Fuente y Martín (2012), no solo hay que tener en cuenta que el concepto de juventud cambia según el contexto y las diversidades étnicas, sociales, culturales, y económicas, sino que las personas jóvenes se ven afectadas por los mismos problemas y necesidades que el resto de la población, como pueden ser “el acceso a los derechos sociales, empleo, vivienda, educación, salud, ocio, participación y medio ambiente”.

3.3 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

3.3.1 SALUD

MARCO NORMATIVO DE LA SALUD

En lo que respecta al marco normativo de la salud, se encuentran leyes que respaldan este aspecto, las cuales se ven más detalladas:

- “Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, uno de los hitos fundamentales en nuestro esfuerzo organizado por hacer efectivo el derecho a la protección de la salud, estableció como uno de los principios generales en su artículo 3 que el sistema sanitario se orienta prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud”
- “La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, dispuso las bases para una prestación asistencial de calidad por los servicios sanitarios”

Para conocer hábitos de vida saludable es importante saber que es la salud. Según la OMS, «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100). Esta definición se remonta a 1948, y es a día de hoy la definición más empleada por la sociedad.

Por tanto, la salud no se relaciona simplemente con tener una enfermedad u otra, sino que va mucho más allá, hace referencia a un estado de plenitud físicamente, mentalmente y socialmente.

Cuando se habla de salud también se habla de los ítems que se encuentran a continuación, los cuales forman parte de los círculos de vida saludable.

SALUD SEXUAL

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), “La salud sexual es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar generales de las personas, las parejas y las familias, para el desarrollo económico y social de las comunidades y los países. La salud sexual, considerada afirmativamente, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coerción, discriminación ni violencia”

Se pueden encontrar diferentes problemas relacionados directamente con la salud sexual que son las infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos, violencia sexual y prácticas culturales como la mutilación genital femenina.

Los hábitos de vida saludable son únicos en cada individuo, y son pautas, comportamientos que la persona realiza durante un tiempo prolongado.

Cabe destacar la importancia de hábitos de vida saludable, y como resultado de ello se lleva a cabo un programa coordinado por la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, en el que se propone la estrategia de “Los círculos de vida saludable”, el cual pretende actuar en diferentes aspectos, los cuales se muestran a continuación.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

La alimentación saludable, según la OMS, en su 57ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2004, definió la obesidad como la epidemia del siglo XXI, siendo una problemática que perdura en el tiempo. A través de la declaración de la OMS, los países desarrollaron estrategias de promoción de la alimentación y actividad física.

Tener una buena alimentación es la base, se trata de un proceso que debe perdurar a lo largo del tiempo. Por eso, es muy importante el papel que tiene la familia en la primera etapa educativa.

En la línea de la alimentación saludable, se encuentra la actividad física, que hace referencia a cualquier movimiento que se realice con los músculos esqueléticos, en el que el tiempo de reposo sea inferior al gasto energético.

Cuando se alude a la actividad física, también se incluyen los beneficios psicológicos y sociales, los cuales son de vital importancia para todo ser humano. Cabe destacar que la

OMS, menciona que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes en todo el mundo).

TABAQUISMO

El tabaquismo es la primera causa de muerte evitable en el mundo, según la OMS. Aproximadamente cinco millones de personas fallecen cada año a causa del consumo de tabaco.

Los daños del consumo de tabaco no son producidos solamente en las personas que fuman, sino que también las personas de su alrededor son perjudicadas ya que inhalan el aire contaminado, por ello provoca un aumento de posibilidades de padecer las mismas enfermedades que las personas fumadoras.

ALCOHOL

El consumo de alcohol, en la sociedad actual tiene una normalización propia de la cultura que existe en la actualidad en España, y es que se considera un hábito ligado a la diversión, soledad, relajación y ocio.

Actualmente se ven diferenciados dos patrones de consumo de alcohol, por una parte, los adultos los cuales cuyo consumo se relaciona con la gastronomía y el ocio con amigos/as. Por otra parte, en el caso de los y las jóvenes, se asocia con la diversión y la fiesta.

Las consecuencias del alcohol suponen un problema de salud pública, puesto que afecta gravemente al bienestar humano y puede provocar problemas sociales.

CONTROL DE ESTRÉS

Otro factor a destacar en los hábitos de vida saludable, es el control de estrés el cual influye en nuestro día a día, ya que en muchas ocasiones el ser humano tiene la necesidad de

alcanzar todos los objetivos propuestos durante el día, y en diversas ocasiones eso no ocurre y termina produciendo el consumo de alcohol y tabaco.

La sintomatología del estrés es muy variada, pero la OMS hace alusión a estados de humor depresivos, síntomas de ansiedad, preocupación, o un conjunto de varios de ellos. Frente al estrés existen estrategias, tanto para la prevención del mismo como para paliar las secuelas, entre ellas están el descanso, la actividad física, promover relaciones de apoyo y evitar el consumo de drogodependencias.

Neidhardt, Weinstein y Conry (1989) mencionan que el doctor Hans Selye, considerado un experto en temas del estrés, lo definía como la proporción de deterioro y agotamiento acumulado en el cuerpo.

Martínez y Díaz (2007) señalan: “el problema que subyace radica en los requerimientos de la Modernidad, concentrada en la obtención de resultados al margen de sus consecuencias sobre la calidad de vida, y por ende en la salud física y mental de las personas afectadas” (p. 1).

Para concluir con el marco teórico cabe destacar que el proyecto de intervención, se centrará en dos variables, consumo de alcohol y tabaquismo.

4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

1. Promover hábitos y alternativas de ocio saludable y seguro entre la juventud del distrito suroeste de Santa Cruz de Tenerife.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar a los/as jóvenes sobre la importancia de un ocio saludable y seguro.

2. Informar y concienciar a las personas jóvenes sobre las consecuencias negativas del tabaco y el alcohol.
3. Fomentar la participación, el autocontrol y la toma de decisiones responsables en el colectivo juvenil.
4. Fortalecer las relaciones sociales y personales de la ciudadanía joven, promoviendo actividades que fomenten la cohesión y la comunicación entre esta y sus familiares.
5. Establecer alianzas con organizaciones y entidades públicas y privadas para desarrollar actividades y programas de ocio joven responsable.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Impartir tres charlas y talleres para jóvenes sobre la importancia de un ocio responsable y saludable.
2. Desarrollar actividades de ocio alternativas, como deportes, música, arte y cultura, que promuevan comportamientos saludables y responsables en los grupos juveniles.
3. Conseguir 15 o más inscripciones de jóvenes en el campamento de verano.
4. Realizar cinco talleres o más para generar una participación activa de las familias en el proceso de intervención, a través de actividades conjuntas de ocio responsable.
5. Lograr que 10 entidades o más colaboren en el proyecto.

5. PARTICIPANTES

De acuerdo a la Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias se recoge:

“Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

1. Esta ley será aplicable a las personas con edades comprendidas entre los doce y los treinta años, ambas inclusive, que hayan nacido o que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, quedan incluidas en el ámbito de

aplicación de esta ley las personas jóvenes que, teniendo la condición política de Canarias, residan en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Este proyecto de intervención va dirigido, principalmente, a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 14 años matriculados en los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO., del distrito suroeste, perteneciente al municipio de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto al campamento es importante destacar que habrá plazas limitadas. Se ofertarán 30 plazas las cuales estarán divididas en dos grupos de 15, cabe destacar que tendrán preferencia los/las participantes de los centros educativos en los que se hayan impartido los talleres.

6. METODOLOGÍA

A lo largo de todo el proyecto de intervención se emplea una metodología participativa. Para Najmanovich, D. (2014) es una metodología que basa su intención en comprender el significado de los procesos de intervención social desde adentro y ser conscientes de la transformación de los mismos, convirtiendo las acciones espontáneas en un proceso consciente y de aprendizaje. Por tanto, se requiere un compromiso constante y metódico de análisis, examen y reflexión en torno a la realidad, proyectos, programas y prácticas trabajadas, siendo en este caso la prevención del consumo de alcohol y tabaco. Nuestra metodología se divide en cuatro fases, las cuales se exponen a continuación:

Fase 0

El paso que se va a dar en esta fase es el contacto directo con los centros educativos para la formalización del proyecto y su promoción- difusión a través de los centros educativos y de las redes sociales. En esta fase también se desarrollarán los contenidos de los talleres que se llevarán a cabo.

Fase 1

Al inicio de esta fase, se realizarán tres intervenciones en los centros educativos seleccionados.

La primera y segunda intervención contará con un taller de sensibilización sobre el tabaco y el alcohol.

En la última y tercera intervención, se trabajará en indagar sobre los gustos y preferencias de los y las jóvenes con respecto al ocio para realizar en los meses de verano, utilizando la metodología participativa del “World Café” de Bown e Isaac (2005), porque es una exitosa técnica de diálogo y reflexión que se utiliza para fomentar el intercambio de ideas y experiencias en grupos grandes y pequeños.

El World Café se estructura alrededor de tres mesas, que acogerán al alumnado en grupos de tres mixtos. Cada mesa está decorada con papel craft y rotuladores de colores para fomentar la creatividad y la participación del alumnado, invitando a dejar sus respuestas y pareceres plasmados en el mantel.

El alumnado participante se reparte por las mesas. En cada espacio estará escrita una de las tres preguntas en relación con sus preferencias, con el fin de ser respondidas y saber su opinión al respecto. Después de un tiempo determinado, el estudiantado cambia de mesa y comparte las ideas y conclusiones de la mesa anterior con las nuevas personas integrantes del grupo. Este proceso se repite varias veces, lo que permite que las ideas se mezclen.

Fase 2

Esta etapa comienza con el volcado de todos los datos obtenidos en las fases anteriores, en relación con las actividades a realizar en el verano por el alumnado. Cuando se identifiquen cuáles van a ser las actividades, se situarán en el contexto de un campamento veraniego y se empezará la búsqueda y el contacto de asociaciones públicas o privadas que

puedan colaborar en la realización de las actividades y de esta acción. También se empezará la preinscripción y la inscripción del campamento de verano.

Fase 3

Consiste en llevar a cabo el campamento de verano antes nombrado. Se plantea que esté conformado por dos grupos juveniles, uno en la zona de Añaza y otro en la zona de Barranco Grande, principalmente para ese alumnado con el que se ha trabajado anteriormente y con toda la juventud que cumpla los requisitos de edad. Este campamento se llevará a cabo de lunes a viernes de 10:00 a 14:00. Tendrá una programación abierta teniendo en cuenta las propuestas del alumnado, aunque cada semana tendrá una temática y las actividades girarán en torno a estas. También durante esta fase, en horario de tarde de 17:00 a 19:00, se realizarán actividades abiertas para todas las familias de los y las participantes y para la comunidad.

Concluimos esta fase con una evaluación final participativa que se llevará a cabo el mismo día que finalice el campamento de verano y que contará con la participación tanto de los y las participantes, sus familiares y de las entidades que han formado parte de las actividades.

7. ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán en las tres intervenciones que haremos en cada clase de 1º, 2º y 3º de la ESO de los institutos escogidos, están divididas en tres, la primera enfocada al tabaco, la segunda al alcohol y la tercera a conocer sus preferencias de ocio responsable. Estas actividades se desarrollarán en las aulas que estarán equipadas por un proyector, altavoces, portátil, mesas y sillas. Las fichas de actividades que se encuentran en el anexo 1, cuentan con los objetivos que se pretende con cada actividad, los materiales que se necesitan, su duración y su detallada ejecución, que puede recibir cambios, si las técnicas lo consideran, por la evolución del grupo.

Las actividades del campamento se dividirán en dos bloques a lo largo de cuatro semanas. El primero estará dirigido a las personas participantes en edad de adolescencia en un horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes; contando con acciones con un gran componente lúdico-educativo y con una temática semanal (cuidados, personas, medioambiente y diversidad). Un ejemplo de diseño de actividad de esta primera selección puede verse en el [anexo 2](#). El segundo bloque consiste en una programación de actividades familiares, de carácter voluntario y abierto para toda la comunidad; desarrollándose de 17:00 a 19:00 horas y de lunes a viernes. Un ejemplo del diseño de una actividad dirigida a toda la comunidad puede verse en el [anexo 3](#).

8. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA

La intervención se llevará a cabo durante 5 meses, siendo los tres primeros en temporada lectiva, y los dos últimos en las vacaciones de verano. Esta calendarización se verá detallada en el siguiente diagrama de Gantt.

	Abril					Mayo					Junio				Julio					Agosto										
Semanas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5						
Preparación	■															■										■				
Fase 0		■	■	■	■																									
Fase 1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Intervención 1				■	■	■	■																							
Intervención 2								■	■	■																				
Intervención 3													■	■	■															
Fase 2																	■	■	■	■										
Fase 3																										■	■	■	■	■
Cuidados																											■			

Antes de la realización de talleres, en el centro educativo correspondiente, habrá una reunión interna de coordinación, en la cual se expondrán los distintos puntos a tratar en el taller.

De la misma manera se llevará a cabo la evaluación, es decir los últimos 15 minutos de los talleres serán para que los y las jóvenes plasmen sus opiniones y sugerencias. Además, una vez finalizado el proyecto se realizará una evaluación final.

- Organización externa: se tendrá relación con la concejalía de educación y juventud del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y con la oficina del distrito suroeste.

En cuanto a la promoción y difusión, se enviarán mensajes a todos aquellos padres y madres pertenecientes al AMPA y, por otra parte, la información se difundirá a través de las redes sociales (instagram) Además, se colocará un cartel en los corchos informativos del instituto y pediremos apoyo, en la difusión, a la oficina del distrito.

11. RECURSOS

Recursos	Descripción
Humanos	Una persona de coordinación. Un trabajador o trabajadora social Dos monitores de ocio y tiempo libre (para el campamento de verano)
Técnicos	Ficha de evaluación
Materiales	Fungibles: Bolígrafos, post-it, papel craft, roll up. Necesario para el campamento: agua para la actividad. Inventariables: Proyector, sillas, mesas y ordenadores.

12. PRESUPUESTO

En el anexo 5 se presenta el presupuesto previsto para el proyecto, está dividido en tres partes, la primera gastos del personal, la segunda los gastos corrientes y la tercera los gastos de actividad.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de este proyecto estará enfocada de manera cualitativa, se verá reflejada en el final de cada taller, ya que a través de la plataforma menti se solicitará a los estudiantes que describan lo que les ha parecido la sesión con una palabra. Por otra parte, al finalizar el taller se realizará una evaluación cualitativa en la que se volcará los datos recogidos, a través de un cuestionario en el que se valorará el conjunto de talleres impartidos. (Anexo 6).

Por último, se llevará a cabo una última evaluación la cual tendrá lugar en la finalización del campamento de verano. (Anexo 7)

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 2/2023, de “01 de marzo”, Políticas de Juventud de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 717, de "13 de marzo de 2023”
- 7/2007, de “13 de abril”, Canaria de Juventud. *Boletín Oficial de Canarias*, 78, de " 19 de abril de 2007”
- Aristegui Fradua, I., & Silvestre Cabrera, M. (2012). *El ocio como valor en la sociedad actual*. *Arbor*, 188(754), 283–291. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.754n2002>
- Asamblea General de la ONU. (1948). "*Declaración Universal de los Derechos Humanos*" (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Asamblea General de la ONU. (1976). "*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*"
- Álvarez F, del Río M. *Farmacología del Alcohol*. En: Rubio G, Santo-Domingo J, editores. Curso Espec. en Alcohol Madrid, España: FAD; 2001, p. 1-22.
- Álvarez J, Cabezas Peña M, Colom Farran J, Galán Labaca I, Gual i Solé A, Lizarbe Alonso V, et al. *Prevención de los problemas derivados del Alcohol*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.
- Beunza J, Gea A, Martínez J. Consumo problemático de bebidas alcohólicas. En: Martínez González M, editor. *Conceptos Salud Pública y Estrategias Prev. 1a Ed Barcelona: Elsevier*; 2013, p. 319-28.
- Bona, C. (2019). *La nueva educación: Los retos y desafíos de un maestro de hoy*. Plaza y Janés.
- Brown, J., Isaacs, D., & Community, W. C. (2005). *The World Café*. Berrett-Koehler Publishers.

Calafat A, Juan M, Becoña E, Castillo A, Fernández C, Franco M, et al. *El consumo de alcohol en la lógica del botellón. Adicciones* 2005; 17:193.

doi:10.20882/adicciones.368.

Comisión clínica de la delegación del gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. *Informe sobre Consumo de Alcohol*. vol. 2. Madrid, España: Ministerio de Sanidad y Consumo y Secretaria General de Sanidad Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2007.

Córdoba R, Camarelles F, Muñoz E, Gómez J, Díaz D, Ramírez JI, et al. *Recomendaciones sobre el estilo de vida. Atención Primaria* 2014; 46:16-23.

de la Fuente Robles, Y., & Martín Cano, C. (2012). *Los servicios sociales y sus nuevas respuestas a la juventud. Revista de Estudios de Juventud*, 97, 109-122.

Excmo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (2013). Plano distrito suroeste Santa Cruz [Fotografía]

https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Distritos/Distritos_de_la_ciudad/Distrito_Suroeste/2013_PlanoSuroeste.pdf

Gutiérrez-Fisac JL. *Indicadores de consumo de alcohol en España. Med Clin (Barcelona)* 1995; 104:544-50.

Joffre Dumazedier (1960) *Current problems of the sociology of leisure. International Social Science Journal*, 4(4), 522-531.

John R. Kelly (1987) *Freedom to Be: A New Sociology of Leisure*. New York, Macmillan, p. 49.

Martin Agueda B, López Muñoz F, Álamo C. *Fisiopatología de la dependencia al alcohol*. En: Álamo González C, editor. *Av. en Drog Madrid, España: Gabinete de Asesoramiento y Formación Sociosanitaria (GAFOS)*; 2008, p. 199-209.

- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Encuesta sobre Uso de Drogas en 135 Estudiantes de Enseñanzas Secundarias. ESTUDES 2014/2015 s. f.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Encuestas sobre alcohol y drogas en población general en España, EDADES 2015-2016 s. f.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Estilos de vida saludable. Conoce tu consumo. s. f.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Estilos de vida saludable. Falsos mitos. Calorías del alcohol s. f.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS. Madrid: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad; 2014.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2020). Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2020.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Alcohol en menores no es normal. Magnitud del problema. s. f.
- Najmanovich, D. (2014). *El cambio educativo: Del control disciplinario al encuentro comunitario*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Naranjo Pereira, M. L. (2009). *Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo*. *Revista Educación*, 33(2), 171–190.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. Alcohol 2017.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. Enfermedades cardiovasculares 2015.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol 2010:1-46. [10] Organización Mundial de la Salud [OMS]. Resolución 58.26 de la 58 Asamblea Mundial de la Salud. Problemas de salud pública, causados por el uso nocivo del alcohol. 2005.

- Organización Mundial del Ocio. (2021) Carta para el Ocio
- Parada M, Corral M, Caamaño-Isorna F, Mota N, Crego A, Rodríguez Holguín S, et al. *Definición del concepto de consumo intensivo de alcohol adolescente (binge drinking)*. *Adicciones* 2011; 23:53-63.
- Pascual F, Pérez-Gálvez B, Monzonis Y. Costes producidos por el consumo abusivo de alcohol [s. f.].
- Pascual Pastor F. Imagen social de las bebidas alcohólicas. *Adicciones* 2002; 14:115-22. doi:10.20882/adicciones.521.
- Peñalba, J. L. (2011). *Pedagogía del ocio*. Coordinadores de tiempo. Recuperado en <https://eala.files.wordpress.com/2011/02/pedagogc3ada-del-ocio.pdf>.
- Robledo de Dios T. Alcohol: *tercer factor de riesgo en países desarrollados*. *Atención Primaria* 2006; 38:313-5. doi:10.1157/13093366.
- Rodríguez-Martos Dauer A, Gual Solé A, Llopis Llácer JJ. *La «unidad de bebida estándar» como registro simplificado del consumo de bebidas alcohólicas y su determinación en España*. *Med Clin (Barcelona)* 1999; 112:446-50.
- Sánchez Pardo L. *Consumo de alcohol en la población juvenil*. *Adicciones* 2002; 14:99-113. doi:10.20882/adicciones.543.
- Sarasa-Renedo A, Sordo L, Molist G, Hoyos J, Guitart AM, Barrio G. Principales daños sanitarios y sociales relacionados con el consumo de alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 88:469-91. doi:10.4321/S1135-57272014000400004.
- Stebbins, R. A. (1973). *Compromiso temporal discrecional: efectos sobre la elección y el estilo de ocio*. *Arbor*, 188 (754), 293-300.
- Stebbins, R.A. Social World, Life-style, and Serious Leisure: Toward a Mesostructural Analysis, *World, Leisure and Recreation*, 1, 35, primavera 1993, pp. 23-26

Stebbins, Robert A. (2007): *Serious Leisure: A Perspective for Our Time*, New Brunswick, NJ: Transaction

Stebbins, Robert. (2000). *Obligation as an Aspect of Leisure Experience*. *Journal of Leisure Research*. 32. 152-155.

Taguenca Belmonte, Juan Antonio. (2009). El concepto de juventud. *Revista mexicana de sociología*, 71(1), 159-190. Recuperado en 16 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005&lng=es&tlng=es.

World Health Organization [WHO]. *Global status report on alcohol and health 2014 2017*. Disponible en:

World Health Organization [WHO]. *Status Report on Alcohol and Health in 35 European 134 Countries*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; 2013. Pulido J, Indave-Ruiz BI, Colell-Ortega E, Ruiz-García M, Bartroli M, Barrio G. Estudios poblacionales en España sobre daños relacionados con el consumo de alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 88:493-513.

World Leisure and Recreation Association, «*International Charter for Leisure Education*», ELRA (European Leisure and Recreation Association), verano 1994, pp. 13-16.

World Health Organization. (2019). *World health statistics 2019: Monitoring health for the SDGs, sustainable development goals*. Geneva: World Health Organization.

ANEXOS

ANEXO 1:

A continuación, se recogen las fichas de actividades correspondientes a los talleres y el campamento de verano. Cada ficha contará con su objetivo específico, el grupo de edad, el tipo de actividad, el objetivo de la actividad, organización y metodología, la preparación, la ejecución y la finalización.

SESIONES: 1	OBJETIVO ESPECÍFICO: informar y concienciar a las personas jóvenes sobre las consecuencias negativas del tabaco y el alcohol.	
GRUPO DE EDAD: 12-14 años	TIPO DE ACTIVIDAD: Taller de sensibilización de los mitos que hay sobre el tabaco.	
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Establecer el primer contacto. - Fomentar la participación activa en los y las jóvenes de la comunidad. - Dar a conocer los mitos y realidades del tabaco. - Prevenir el consumo de tabaco. 		
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación: siempre, a veces y nunca. 2. Power Point: explicación del proyecto y una charla sobre el tabaco. 3. División de grupos y reparto de material. 4. Dinámica: derribando los mitos del tabaco. 5. Dinámica: ¿qué me aporta fumar? 6. Menti: lluvia de palabras e ideas. 		

DESCRIPCIÓN: El taller es una pequeña píldora informativa en relación a los bulos y mitos que hay sobre el tabaco

INICIO:

Realizaremos la dinámica de rompehielos y presentación de "Siempre, a veces y nunca", para que digan sus nombres y conocernos más. Les pediremos que se pongan de pie, y les repartiremos una tarjeta de forma aleatoria en la que puede estar escrita la palabra siempre, a veces o nunca, en orden, se presentarán y tendrán que decir una frase que tenga que empezar por la palabra que les haya tocado (ej: me llamo María y siempre toco el piano). Las trabajadoras sociales también participarán en la dinámica tanto en el inicio como en el cierre.

EJECUCIÓN:

Posteriormente, pondremos un power point con información básica sobre el tabaco y el alcohol, su historia, efectos, riesgos y algunos motivos de consumo y la relación que tiene con el ocio nocivo. Al finalizar esta parte, los dividiremos en dos grupos para realizar la primera actividad que se llama “derribando los mitos del tabaco” y se realizará de forma simultánea. Les repartiremos unos bolos previamente hechos por el equipo técnico donde están escritos mitos sobre el tabaco. El objetivo de la actividad es que creen una pelota de papel para que derriben los bolos que crean que son mitos y dejar en pie los que considere que son ciertos. Después reflexionaremos sobre ellos y comentaremos si realmente han derribado todos los mitos.

Posteriormente, realizaremos un cuadro en una pizarra donde aparecerán distintos ámbitos de la vida como salud, calidad de vida, sentidos, estética, economía, sociedad y ámbito personal. La actividad consistirá en que el alumnado vaya escribiendo en post-it las ventajas y desventajas que encuentran en fumar o no fumar y las vayan

<p>colocando en la columna correspondiente. Al final se debate sobre lo que se ha ido identificando e incluyendo aquellos aspectos que no han aparecido en un primer momento pero que son importantes. Como conclusión final, se ahonda en las desventajas y tan pocas (o ninguna) ventajas, así como el impacto de fumar.</p>	
<p>FINALIZACIÓN:</p> <p>Para cerrar la sesión, se hará uso de la aplicación menti, para que el alumnado en una forma de evaluación, diga con palabras que le ha parecido y qué cosas han aprendido del taller.</p>	
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Roll up. 1. Power Point 1. Cámara de fotos. 20. Bolos 5. Post-it 	
<p>FECHA Y LUGAR:</p> <p>Por determinar</p>	<p>TIEMPOS:</p> <p>Una hora lectiva aproximadamente, 55 minutos.</p>

<p>SESIONES: 2</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: informar y concienciar a las personas jóvenes sobre las consecuencias negativas del tabaco y el alcohol.</p>
---------------------------	---

GRUPO DE EDAD: 12-14 años	TIPO DE ACTIVIDAD: Taller de sensibilización de los mitos que hay sobre el alcohol
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación activa en los y las jóvenes de la comunidad. - Dar a conocer la realidad del alcohol. - Prevenir el consumo de alcohol e identificarlo como un ocio nocivo. 	
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Rompehielo: la cebolla. 2. Power Point: una charla sobre el alcohol. 3. Dinámica: ¿Por qué bebe Marta? 	
DESCRIPCIÓN: El taller es una pequeña charla de reflexión sobre el consumo de alcohol.	
INICIO: <p>Realizaremos la dinámica de la cebolla, que consiste en que todo el alumnado se ponga de pie y le entregamos un papel a una persona elegida que es la dueña del secreto y el corazón de la cebolla. En el papel se escribe una frase que diga “Hoy vamos a hablar sobre el alcohol”. A otro miembro del grupo se le pone un sombrero o una gorra y se le dice que es un granjero o granjera. El resto del grupo deberá abrazarse al dueño o dueña del secreto como si fueran las capas de una cebolla. El granjero o la granjera deberán separar a uno de los miembros del grupo usando la fuerza o las cosquillas. Cada miembro que se separa se convierte en granjero/a y deberán separar a los demás miembros hasta llegar al corazón de la cebolla. Al final se lee el secreto.</p>	

EJECUCIÓN:

Posteriormente, haremos una dinámica llamada ¿Por qué bebe Marta?. Para empezar haremos una silueta en un papel craft que pegaremos en una pizarra de una persona que se llame Marta, decidimos su edad, en que barrio vive, qué tipo de música escucha... Decimos al grupo que Marta últimamente está bebiendo los fines de semana y que a veces se emborracha. Escribimos en la pizarra la frase: ¿Por qué bebe Marta? Luego repartiremos un taco de post-it y les pediremos que escriban el post-it uno o varios motivos que expliquen su conducta, también pueden ir añadiendo rasgos para construir el personaje. A continuación, cada participante sale a la pizarra y expone el motivo por el que creen que Marta bebe y lo pega en la pizarra. Cuando ya hayan puesto todos los post-it, se les pide por turnos que salgan a la pizarra y que elijan uno para contraargumentar. La contra argumentación debe hacerse con una fórmula verbal parecida a esta: “puedo entender que Marta _____ pero _____” Para finalizar, dejaremos un espacio para que reflexionen y nos comenten cómo se han sentido.

FINALIZACIÓN:

Para cerrar la sesión, se volverá a dar uso de la aplicación menti, para que el alumnado en una forma de evaluación, diga con palabras que le ha parecido y qué cosas han aprendido del taller.

RECURSOS:

1. Roll up.
1. Sombrero.
1. Papel craft.
1. Cámara de fotos.

5. Post-it.	
FECHA Y LUGAR: Por determinar	TIEMPOS: Una hora lectiva aproximadamente, 55 minutos.

SESIONES: 3	OBJETIVO ESPECÍFICO: fomentar la participación, el autocontrol y la toma de decisiones responsables en el colectivo juvenil.	
GRUPO DE EDAD: 12-14 años	TIPO DE ACTIVIDAD: world café	
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los ocios nocivos. - Reconocer la falta de actividades de ocio responsable. - Identificar preferencias del alumnado. 		
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rompehielos: me gusta, no me gusta. 2. World café: actividades de ocio. 		
DESCRIPCIÓN: Realizaremos un world café con tres preguntas para crear actividades y generar un pequeño diagnóstico de lo que quiere la juventud.		
INICIO:		
Realizaremos la dinámica de rompehielos "Me gusta, no me gusta" para conocernos más y como introducción al tema, les pedimos que se pongan de pie, y que cada uno		

<p>de ellos, en orden, diga algo que le guste o le encante hacer. Aquellos compañeros que coincidan en gustos, se quedarán de pie hacia adelante, al que más o menos le guste, se quedará de lado, y el que no coincida, se dará la vuelta.</p>	
<p>EJECUCIÓN:</p> <p>Posteriormente, dividiremos el grupo en tres mesas para que contesten a las preguntas que estarán en un papel craft, previamente colocado. Las preguntas a contestar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué hobbies o actividades que ya haces quieres tener en el campamento? - ¿Qué cosas o actividades que nunca has hecho, te gustaría realizar? - ¿Qué cosas evitarías o no te gustaría hacer en el campamento? <p>Después se elegirá una persona representante para que lea todo lo que han puesto en cada mesa.</p>	
<p>FINALIZACIÓN:</p> <p>Para cerrar la sesión, se realizará un debate final, se entregará el cuestionario de evaluación y se dará difusión al campamento de verano.</p>	
<p>RECURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Roll up. 1. Cámara de fotos. 1. Papel craft. 3. Paquetes de rotuladores 	
<p>FECHA Y LUGAR:</p> <p>Por determinar.</p>	<p>TIEMPOS:</p> <p>Una hora lectiva aproximadamente, 55 minutos.</p>

ANEXO 2:

SESIONES: 1	OBJETIVO OPERATIVO: desarrollar actividades de ocio alternativas, como deportes, música, arte y cultura, que promuevan comportamientos saludables y responsables en los grupos juveniles.	
GRUPO DE EDAD: 12-14 años	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD: Cuidados	
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer a las y los participantes. - Generar cohesión grupal. - Aprender a realizar una receta saludable. 		
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación “dinámica: le envió una carta” 2. Realización del taller “se me va la olla”. 3. Despedida “dinámica: el pozo” 		
DESCRIPCIÓN: se realizará un pequeño taller con la escuela de cocina “Se te va la olla” que realiza actividades para niños y niñas de entre 5 y 14 años para fomentar los hábitos saludables mediante la práctica.		
INICIO: <p>Realizaremos la dinámica de rompehielos y de conocimiento grupal “le envió una carta”, Todas las personas de la sala se colocan en círculo sentadas en sillas y una persona se queda de pie, esa persona debe decir “le envío una carta a...” y una cualidad o algo que pueda hacer sentir apeladas a una o varias personas, todas las</p>		

<p>personas que se levanten deben buscar un sitio diferente a donde estaban sentadas para ocuparlo y la persona de pie debe sentarse antes de que le roben el sitio para dar paso a otra persona.</p>
<p>EJECUCIÓN:</p> <p>Posteriormente, repartiremos la receta para el menú saludable que tendrá como objetivo elaborar un desayuno saludable preparado por los/las participantes en parejas para trabajar en equipo. El menú final tiene que contener bebida, comida salada o dulce y una macedonia de fruta, siempre teniendo en cuenta las alergias o intolerancia.</p> <p>Cuando terminen de elaborarlo, procederemos a desayunar todos y todas las participantes y a hablar de lo que cada uno de ellos desayunan en sus casas relacionándolo con la relación sana que hay que tener con la comida.</p>
<p>FINALIZACIÓN:</p> <p>Para cerrar la sesión, se realizará la dinámica de “el pozo” donde se crea un pozo con las manos y cada persona elegirá una palabra para definir cómo se ha sentido durante la sesión.</p>
<p>RECURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de fotos. 16. Sillas. 8. Mesas. 8. Cuchillos infantiles. 1. Rollo de servilletas de cocina. 1. Comida variada.

FECHA Y LUGAR: Por determinar fecha Taller de “Se te va la olla”	TIEMPOS: 10:00-14:00
---	--------------------------------

ANEXO 3:

OBJETIVO ESPECÍFICO: desarrollar actividades de ocio alternativas, como deportes, música, arte y cultura, que promuevan comportamientos saludables y responsables en los grupos juveniles.	
GRUPO DE EDAD: familias	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD: actividad de ocio familiar
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer ejercicio de una forma divertida - Familiares del grupo de 12-14 años realicen la actividad 	
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Realización de taller de Bachata 	
DESCRIPCIÓN: se realizará una actividad de ocio alternativa	
EJECUCIÓN:	
Se realizará un taller de bachata para principiantes de una hora y media.	
RECURSOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de fotos. 1. Altavoz. 	
FECHA Y LUGAR:	TIEMPOS:
Por determinar.	1 hora

ANEXO 4:

Figura 1

Imagen del distrito suroeste de Santa Cruz

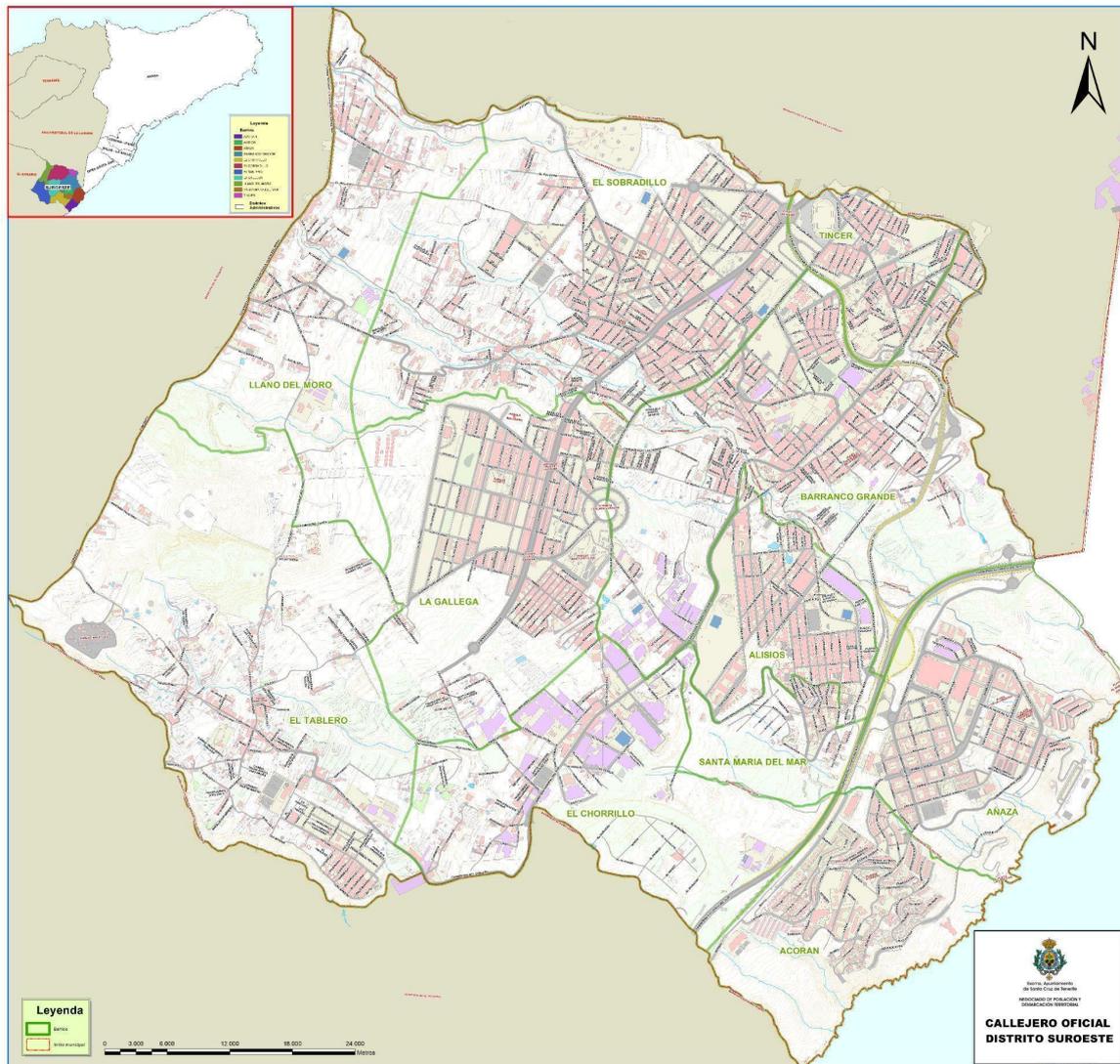


Imagen extraída del Excmo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Negociado de población y demarcación territorial. Callejero oficial Distrito Suroeste. Junio 2013.

ANEXO 5:
GASTOS DE PERSONAL

Nº	Categoría / Funciones	Remuneración bruta (RBA)	Seguridad Social (SS)	Subtotal:
1	Coordinadora/or	9.915,70€	3.012,96€	12.928,66€
1	Trabajador/a social	4.285,94€	1.284,84€	5.570,78€
1	Monitora/or	836,37€	254,13€	1090,50€
1	Monitora/or	836,37€	254,13€	1090,50€
Total gastos de personal:		15.874,38€	4.806,06€	20.680,44€

GASTOS CORRIENTES

Concepto	Subtotal:
Alquiler del local	4.250,00€
Asesoría laboral, fiscal y contable	3.858,25€
Suministros (luz, agua, internet, teléfono)	250,00€
Material de oficina	400,00€
Seguros obligatorios	372,67€
Auditoría	1.242,60€

Total de gastos corrientes:	10.373,52€
-----------------------------	------------

GASTOS DE ACTIVIDADES

Concepto	Subtotal:
Material fungible específico para el desarrollo del proyecto	2.000,00€
Transporte	500,00€
Publicidad y difusión del proyecto	2.675,00€
Total de gastos de actividades:	5.175,00€

TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO

Total de gastos del personal:	20.680,44€
Total de gastos corrientes:	10.373,52€
Total de gastos de actividades:	5.175,00€
TOTAL : 36.228,96,00€	

ANEXO 6:

Ficha de Evaluación				
Valoración	Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Nada adecuado
¿Cómo valorarías el desarrollo del taller?				
¿Te ha parecido adecuada la duración del taller?				
¿Qué te han parecido los temas del taller?				

¿Crees que el proyecto te ayudó a adquirir hábitos más saludables?

¿Quieres aportar algún cambio a los talleres?

¿Qué es lo que más te ha gustado de los talleres? ¿Y lo que menos?

¿Entienden que hay otras formas de ocio más allá del tabaco y el alcohol?

ANEXO 7:

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <p>Fomentar la participación, el autocontrol y la toma de decisiones responsables en el colectivo juvenil.</p> <p>Fortalecer las relaciones sociales y personales de la ciudadanía joven, promoviendo actividades que fomenten la cohesión y la comunicación entre esta y sus familiares.</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones y entidades públicas y privadas para desarrollar actividades y programas de ocio joven responsable.</p>	
<p>GRUPO DE EDAD: 12-14 años</p>	<p>TIPO DE ACTIVIDAD: acción evaluativa organizada con dinámica de grupos, que contempla también el cierre del campamento de verano.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar el campamento de verano y reconocer la iniciativa y el trabajo realizado por las personas y entidades promotoras. - Crear un espacio de evaluación con el alumnado, las entidades colaboradoras y las familias sobre el desarrollo y organización de las actividades realizadas. - Promover la formación de nuevos vínculos y redes entre personas relacionadas con las acciones comunitarias. - Elaborar un documento que recoja las ideas y propuestas de las personas implicadas para la mejora de próximas ediciones. 	

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA:

1. Acondicionar el espacio.
2. Recepción de los y las asistentes.
3. Clasificación por grupo.
4. Realización del trabajo en grupos.
5. Despedida.

INICIO:

Daremos la bienvenida a todas las participantes y agradeceremos la implicación y la importancia de haber participado en este campamento.

EJECUCIÓN:

Posteriormente, se trabajará por grupos en tres espacios de mesas. En cada mesa se extenderá papel kraft, y rotuladores y habrá una pregunta en cada una de ellas:

- 1) De todas las actividades que has hecho, ¿cuáles repetirías el próximo año?
- 2) ¿Cuáles cambiarías?
- 3) ¿Has descubierto nuevas alternativas de ocio? ¿Cuáles serían?

FINALIZACIÓN:

Se expondrá las conclusiones de cada grupo y se despedirá a todas las personas asistentes y se les dará las gracias una vez más de haber participado en el campamento de verano.

RECURSOS:

1. Cámara de fotos.
35. Sillas
3. Mesas

2. Rollos de papel Kraft

3. Cajas de rotuladores.

1. Micrófono

2. Altavoces

FECHA Y LUGAR:

Por determinar

TIEMPOS:

15:30 horas. Recepción de participantes.

17:00-18:45 horas. Desarrollo de la actividad.

18:45-19:30 horas. Recogida.